COMPAÑÍA INLOG TRANS S.A
INFORME DE COMISARIO
Por el período fiscal terminado el 31 de diciembre del 2012.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de Antilles Corp S.A

1. He revisado el Balance General de Inlog Trans S.A , al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha . Estados financieros que son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales , estatutarias y reglamentarias. así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas .
2. Este examen se realizó únicamente con pruebas documentales y evidencias que soportan desde el inicio de la constitución de la compañía en el mes de Octubre del 2012 ya que las operaciones se dieron inicio desde febrero del año 2013
3. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías . Y considero que el desenvolvimiento de la empresa Inlog Trans S.A está ajustado a las normas de administración requeridas para esta actividad.

   De requerir los señores socios información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla .

Atentamente

Eduardo A.Baquero B
CI 1703589885
COMISARIO
INLOG TRANS S.A